

Guayaquil, 21 de Mayo de 2007

Señorita

Abg. Ana Maria Juez R.

Gerente General Torres Del Sur S.A. TORDESUR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumpliendo con mi deber de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR pongo en su consideración el siguiente Informe Económico por el ejercicio Financiero del año 2006:

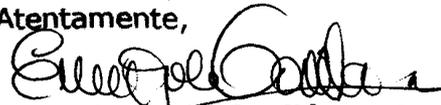
Al revisar los registros de la compañía, he podido observar que los Ingresos por conceptos de arriendo en el año 2006 suman US \$ 11.053,00, por lo que el ejercicio económico del año 2006 da como resultado una utilidad bruta en Ventas de US \$ 2.414.78

También debo informar que en el presente año, mejoraron los ingresos con relación al ejercicio del año 2.005, Los Activos Fijos en el rubro de edificios se han visto incrementados a la suma de US \$ 18.135,00 por efectos de la revalorización que el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil ha realizado en la Regeneración Urbana.

Analizados los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2006, así como el Balance General y sus Anexos, se ha establecido que estos están llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de Torres del Sur S.A. TORDESUR.

Es todo lo que tengo que informar señorita Gerente, sobre mi labor de comisario de la compañía Torres Del Sur S.A. TORDESUR por el ejercicio del año 2006

Atentamente,



Econ. Enrique Gavilánez García

COMISARIO

